

VIVIENDA

Septiembre 19 De 2021 - 04:40 P. M.

El subsidio de vivienda al que tiene derecho, según su salario

Quien pretenda aplicar al programa 'Mi casa ya' debe demostrar que sus ingresos mensuales son iguales o menores a 3,6 millones de

- [f](#) Facebook
- [t](#) Twitter
- [in](#) Linked In
- [✉](#) Enviar
- [🔖](#) GUARDAR



POR: **PORTAFOLIO**

Debido a que una parte importante de los subsidios para vivienda que entrega el Gobierno Nacional están relacionados con el aumento anual que se le haga al salario mínimo, se estableció que el **incremento del 3,5 por ciento** para el 2021 también se aplica para estas ayudas.

(Lea: [Consejos para aprovechar todas las oportunidades para compra vivienda](#))

En ese sentido, el máximo para adquirir viviendas de interés social pasará de \$131,6 millones a \$ 136,2 millones de pesos en las zonas urbanas.

(Lea: [Decreto que permitirá a cajas de compensación dar subsidios estatales](#))

Dos programas en particular se verán afectados por este incremento.

Por un lado, **el programa 'Mi casa ya' también tendrá un aumento correspondiente a ese porcentaje**. Esta es la iniciativa mediante la que el Gobierno

Lo más leído

- 1.** ¿Vale la pena comprar un carro de salvamento?
- 2.** El subsidio de vivienda al que tiene derecho, según su salario
- 3.** Estudiar y trabajar en Canadá: ¿qué requisitos debe cumplir?
- 4.** Así de 'barato' puede comprar una casa en Venezuela
- 5.** Volkswagen presentó la SUV gigante Teramont
- 6.** Esto es lo que pasa con la deudas de una persona que falleció

apoya a quienes ganen hasta 3,6 millones de pesos cada mes para que puedan comprar vivienda.

(Lea: [Así de 'barato' puede comprar una casa en Venezuela](#))

Para este proyecto, en este año los subsidios serán de \$ 18,1 millones y de \$27,2 millones, dependiendo del salario mensual. Estas cifras eran \$ 17.556.060 y \$ 26.334.090 en el 2020.

Según cifras presentadas por la revista Semana, si el salario mensual de quien pretende acceder a este programa van de 0 a \$ 1,8 millones, los beneficiarios recibirán un subsidio de 27,2 millones de pesos.

Si el salario va de 1,8 hasta 3,63 millones de pesos, el subsidio será de 18,1 millones de pesos, además de reducciones en la tasa de interés.

Esto en referencia con el programa 'Mi casa ya', pero hay más proyectos que recibirán el aumento ya anunciado. Uno de esos será el Frech no vis (vivienda de interés social), que se enfoca en auxiliar a quienes pretenden acceder a viviendas que no son de interés social.

Este subsidio entrega hasta 42 salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv) durante siete años para comprar viviendas que no superen los 500 smmlv. **Con un aumento de \$38,1 millones correspondientes al 3,5 por ciento, el valor pasará de los 438 millones a los 454,2 millones de pesos.**

Como este valor se divide en siete años, durante el 2021 quienes accedan a este programa recibirán 454.000 pesos mensuales.

Así se accede a las ayudas

Quien pretenda aplicar al programa 'Mi casa ya' debe demostrar que sus ingresos mensuales son iguales o menores a 3,6 millones de pesos. Otro requisito es que no hayan sido dueños de ningún inmueble antes y que tampoco hayan recibido otros subsidios de cajas de compensación o del Gobierno.

Para postularse, hay que presentar el caso (y la vivienda de interés social que se quiere comprar) ante cualquier establecimiento de crédito o en el mismo Fondo Nacional del Ahorro. El siguiente paso es pedir un crédito hipotecario de leasing habitacional con el subsidio de 'Mi casa ya'.

En caso de querer aplicar a los subsidios Frech no vis, los requisitos y los pasos son similares. Se solicita a través de las mismas entidades y se debe demostrar que antes no se ha accedido a ayudas similares.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS | EL TIEMPO



Reciba noticias de Portafolio desde Google news